

## **El Gobierno de la Vida garantizará el pago de la remuneración mensual a estudiantes de Medicina durante su año de internado**

**Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2025.** A partir del próximo año, el Gobierno de la Vida, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, hará efectivo el pago de un salario mínimo y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a más de 8.000 estudiantes de Medicina durante su año de internado médico obligatorio, de acuerdo con el compromiso del señor presidente Gustavo Petro con quienes dan su vida para cuidar a los demás.

Más de 200.000 millones de pesos serán girados directamente a los estudiantes beneficiarios durante el 2026 con el propósito de mejorar sus condiciones y garantizar el justo derecho de recibir una remuneración mensual durante el tiempo dedicado a la prestación de los servicios de salud a todos los colombianos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2466 de 2025 "Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia", conocida como Reforma Laboral.

La oportuna puesta en marcha del programa que garantiza estos derechos adquiridos por los estudiantes de último año de Medicina reafirma el compromiso del Gobierno del presidente Gustavo Petro por cumplir con las demandas que desde hace tantos años venían reclamando estos estudiantes y que solamente en el Gobierno de la Vida lograron convertirse en Ley de la República.

**Con dignidad, cumplimos.**

**Ministerio de Salud y Protección Social**

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia



Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043  
Resto del país: (+57) 01 8000 960020